

REGLAMENTO



Escuela
Waldorf
de Cuernavaca

INDICE

Introducción

1. Horario escolar
 - 1.1. Primaria
 - 1.2. Jardín de niños
 - 1.2.1. Estancia extendida
 - 1.3. Horario de oficina
2. Pago de colegiaturas
3. Uso del directorio
4. Asistencia
5. Permisos de salidas
6. Representantes de grupo
7. Normas de vestimenta y calzado
 - 7.1. Vestimenta
 - 7.2. Calzado
 - 7.3. Cabello, uñas, maquillaje y accesorios
 - 7.4. Salidas y excursiones
 - 7.5. Movimiento
 - 7.6. Eúritmia
 - 7.7. Honores a la bandera
 - 7.8. Asambleas
8. Comida
9. Higiene, salud y enfermedad
10. Material escolar
11. Tareas
12. Biblioteca
13. Cosas encontradas
14. Dinero
15. Seguro de accidentes escolares
16. Salidas y excursiones
17. Uso de equipo electrónico
18. Medios masivos de información y juegos electrónicos
19. Cafetería: horario y uso
20. Para padres
 - 20.1 Reuniones de adultos: padres y maestros
 - 20.1.1. En horario escolar
 - 20.1.2. Fuera de horario escolar
 - 20.2. Estacionamiento
21. Disciplina
 - 21.1. Reglas básicas de comportamiento
22. Procedimientos para resolver conflictos
23. Acoso escolar

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos a la Escuela Waldorf de Cuernavaca (en adelante la Escuela). Los maestros de la Escuela pretendemos educar a nuestros alumnos para convertirse en adultos de libre pensar, capaces de dar propósito y dirección a sus vidas y de aportar nuevas soluciones a los problemas de nuestro tiempo.

Buscamos la libertad intelectual, la creatividad artística y el sentido de responsabilidad social. Lograr estas metas es responsabilidad de todos los que estamos involucrados en la Escuela y con la pedagogía Waldorf.

Con el afán de lograr un mejor desempeño, tanto en el trabajo pedagógico como en el actuar social del grupo, desarrollamos el siguiente reglamento, en el que hemos incluido lineamientos, recomendaciones y sugerencias sobre conductas que creemos son las adecuadas para que los alumnos tengan un desarrollo sano y un aprovechamiento pleno de la pedagogía que en nuestra Escuela se imparte.



Teléfonos de la Escuela
(777) 317 15 99 y 317 09 32

Página Web y dirección electrónica
www.escuelawaldorf.edu.mx y waldorf@prodigy.net.mx

1. Horario escolar

1.1. Primaria

La Escuela abre sus puertas a las 7:40 y las clases inician a las 8:00, hora en que se cierran las puertas de entrada y de salida y nadie más entra ni sale, salvo casos extraordinarios. La puerta de salida se abre a las 8:10 nuevamente.

La salida es a las 14:15 con quince minutos de tolerancia. Quien recoja a un alumno a partir de las 14:31 deberá pagar \$50 en la oficina el mismo día.

Con la finalidad de promover la puntualidad, los alumnos de la Escuela solamente podrán ingresar a ella después de la hora indicada, en tres ocasiones durante un ciclo escolar, sin consecuencias administrativas. Al acumularse tres retardos, el alumno tendrá el equivalente a una falta. Si se acumulan tres faltas por este motivo, la escuela se verá en la necesidad de suspender al alumno un día.

1.2. Jardín de niños

La entrada es de 8:45 a las 9:00, hora en que se cierra la puerta. Los alumnos con hermanos en primaria pueden llegar desde las 8:00 (ver *Guía para padres de niños en preescolar y maternal*). La salida es a las 13:30, con tolerancia de 15 minutos. Quien recoja a un alumno a partir de las 13:46 deberá pagar \$50 en la oficina el mismo día.

1.2.1. Estancia extendida para preescolar

Para los padres de familia que tienen hijos en la primaria o la verdadera necesidad de que sus hijos en preescolar se queden después de las 13:45, pueden recogerlos hasta las 14:15, hora en que salen los alumnos de primaria. Este servicio corre por cuenta de la Escuela los martes y jueves y por cuenta de los padres lunes, miércoles y viernes, para lo cual se paga una cuota de la que pueden informarse con el papá o mamá a cargo de recolectar los fondos para cubrir la remuneración de la cuidadora.

Los niños adscritos a este programa deberán traer un ligero refrigerio adecuado para el medio día y considerando que estará sin refrigerar hasta entonces.

La estancia extendida termina a las 14:15. Los padres que recojan a sus hijos a partir de las 14:16 deberán pagar \$50 en la oficina el mismo día.

Tanto para primaria como para preescolar: una vez que los niños han salido de la cerca de madera y han sido entregados a sus padres o responsables de recogerlos, no pueden reingresar al plantel. Si lo hicieran, es bajo la responsabilidad de los padres.

1.3. Horario de oficina

La atención a los padres de familia es de las 8:00 a las 9:30 y de las 13:00 a las 14:45. La oficina permanecerá cerrada durante las vacaciones de diciembre, semana santa y una semana de las vacaciones de verano (sobre la cual se informará la última semana del ciclo escolar). El horario de atención durante las vacaciones de verano se informará oportunamente.

2. Pago de colegiaturas

Los padres tienen la obligación de cubrir la totalidad de la colegiatura dentro de los primeros diez días naturales de cada mes. Si el pago se realiza en fecha posterior a este periodo, se cobrará un recargo del cinco por ciento. Los pagos se reciben con cheque a nombre de Escuela Waldorf de Cuernavaca S.C., o con tarjeta de débito o crédito en la oficina de la Escuela. Por razones de seguridad y eficacia no se recibe efectivo en la Escuela.

3. Uso del directorio de la Escuela Waldorf de Cuernavaca

El directorio de la Escuela es una herramienta de comunicación interna por lo que no puede ser utilizado para propósitos comerciales o de promoción por parte de ninguno de sus miembros. Favor de comunicar a la oficina y al maestro de grado cualquier cambio en sus datos personales ya que tenerlos actualizados es fundamental para avisarles en caso de emergencia.

Para agilizar la comunicación entre familias de distintos grupos, este directorio se encuentra publicado en la Intranet de la página Web de la Escuela, al que sólo pueden acceder los miembros de nuestra comunidad mediante una contraseña asignada.

4. Asistencia

En nuestra Escuela, la asistencia regular es una prioridad. Debido a que la educación Waldorf pone especial énfasis en el aprendizaje a través de la experiencia, los retardos y las ausencias en exceso van en detrimento de la experiencia o vivencia que un alumno puede tener en la Escuela. Gran parte de lo que aquí hacemos requiere nuestra presencia y no puede ser replicado. La Escuela y los maestros no pueden educar a un alumno que falta o llega tarde con frecuencia. La Secretaría de Educación Pública establece un mínimo de asistencia del 80% para tener derecho a evaluación académica que permita acreditar el ciclo escolar.

Si un alumno rebasa su límite de faltas injustificadas, el padre o tutor recibirá una notificación escrita por parte del maestro sobre dicha situación. Una práctica constante de retardos o faltas injustificadas puede ser señal de que esta Escuela no es la adecuada para la familia y puede llegar a influir en la decisión de que continúe en ella.

Si su hijo no asistirá a la Escuela, le pedimos avisar al maestro el día anterior o llamar a la oficina, a las ocho de la mañana con la siguiente información: nombre del niño, grado y razón de la inasistencia. Cualquier inasistencia requiere una explicación escrita o telefónica por parte de los padres o tutor.

El maestro podrá dar trabajo al alumno para ponerlo al corriente o compensar el periodo de ausencia. Este trabajo compensatorio podrá hacerse durante el horario escolar o en casa, según lo indique el maestro, y será responsabilidad del padre o tutor que el alumno cumpla con esas tareas compensatorias. Si el alumno estará ausente un largo periodo es absolutamente necesario exponer esta situación al maestro.

4.1. Ausencias justificadas e injustificadas

Las ausencias justificadas incluyen enfermedad o muerte de algún familiar o enfermedad del propio alumno. Las ausencias injustificadas son citas de cualquier tipo, vacaciones y días de reposo. Suplicamos evitar hacer citas médicas o de cualquier otro tipo en horario escolar, así como salir de vacaciones en días laborables del ciclo escolar. Las ausencias prolongadas no exoneran a los padres del pago de la colegiatura correspondiente.

5. Permisos de salida

Si un alumno de primaria será recogido por alguien diferente de sus padres, éstos deberán dejar autorización escrita (llenando la forma para este propósito, que se encuentra en la caseta de vigilancia). En el caso de Jardín de Niños, los padres deberán llenar el formato en el salón correspondiente. Si esta práctica es constante porque se realizan rondas con otras familias, deberá elaborarse una carta en la que se especifiquen qué alumnos están involucrados en las rondas y quiénes son los adultos autorizados para retirarlos de la Escuela. La carta debe entregarse a la administración y al maestro de grado. Si quienes recogerán a los niños son personas diferentes de los padres (chofer, amigos, etc.), deberá entregarse en la oficina una fotocopia de la credencial del IFE de dichas personas. En casos excepcionales en los que los padres no han dejado por escrito el permiso de salida, se puede informar vía telefónica quién recogerá a los niños en cuestión, y esta persona deberá firmar una responsiva en la guardia de salida. Si los adultos no son padres de la escuela, deberán además mostrar una credencial oficial y vigente.

6. Representantes de grupo

Idealmente cada grupo cuenta con dos representantes, los cuales trabajan con el maestro y los padres de familia para organizar su participación en actividades pedagógicas y sociales tanto de la Escuela como del grupo mismo, además de propiciar una comunicación abierta y clara entre los padres, y entre éstos y la Escuela.

Cada inicio de ciclo escolar deberán elegirse los representantes de grupo y éstos asumirán su responsabilidad durante el ciclo escolar. Para una

comunicación más eficiente, se sugiere utilizar el boletín de noticias *Filípides*, el correo electrónico, el pizarrón de avisos, juntas de grupo y la cadena telefónica, que consiste en que el representante llama al primero de la lista del directorio, éste le llama al segundo, éste al tercero y así sucesivamente. Si la cadena se interrumpe, se llama al siguiente de la lista hasta que encuentre a uno, dando aviso que quedó o quedaron pendiente(s) el (los) ausente(s), para que el último notificado reinicie la cadena con el primer ausente.

La responsabilidad de llevar a buen fin las tareas grupales es de todo el grupo; el representante del grupo es un enlace entre la Escuela y los padres, y un coordinador de esfuerzos. De ninguna manera, es el responsable de ejecutar los trabajos que implican dichas tareas. Por razones organizativas, quienes sean votados como representantes de grupo, titular y suplente, podrán serlo sólo del grado en que se encuentran sus hijos(as) primogénitos(as).

7. Normas de vestimenta y calzado

La Escuela se esfuerza por ser un modelo de calidad y belleza en el proceso educativo y por crear una atmósfera de cuidado y respeto en todo lo referente a la vida de los alumnos en la Escuela. El vestir adecuadamente según la ocasión y el lugar forma hábitos de higiene física y mental. Respecto a estos dos aspectos y en ese orden:

a) Los alumnos pasan tiempo al aire libre todos los días y es importante que vengan con ropa adecuada para hacer frente al frío y la humedad característicos del terreno en donde se ubica la Escuela. Es indispensable vestir a los niños con dos capas de ropa, de las que puedan ir liberándose conforme transcurre el día.

b) La ropa con imágenes descritas en el punto 7.1 distrae a los alumnos y puede ocasionar situaciones de conflicto por rivalidad o competencia. Estas imágenes no contribuyen al ambiente de respeto y armonía que buscamos crear en la Escuela. Además, pueden colocar al niño en la situación de ser él mismo un vehículo publicitario, situación que de ninguna manera buscamos fomentar en la Escuela.

c) La ropa que el alumno porte a lo largo de un día escolar debe permitirle libertad de movimiento, ser segura y conveniente, y de su talla; es inaceptable que las manos se escondan en mangas excesivamente largas, camisetas tan cortas que dejan ver el vientre cuando quien la lleva levanta los brazos, faldas tan cortas que impiden que las piernas se separen con libertad para saltar o correr o que dejan ver la ropa interior y son motivo de incomodidad.

Los maestros vigilarán que las normas de vestimenta sean respetadas en todo momento dentro de la Escuela y en las salidas y excursiones. En ocasión de salidas, indicarán el uso del uniforme cuando lo consideren necesario o pertinente. Solicitamos la colaboración de los padres para que dichas normas sean cumplidas y así crear una atmósfera de respeto.

7.1. Vestimenta

Aceptable: ropa con el logo de la Escuela o con estampados discretos, o rayas y cuadros, lisa, de colores sólidos, no fosforescentes.

Inaceptable: ropa con estampados con fines publicitarios, letras, números, fotos de grupos musicales, de personajes de la televisión, de películas, de tiras cómicas; logos de equipos deportivos; pantalones muy holgados (tipo baguis) o pantalones que impidan el movimiento libre o que dejen ver la ropa interior en la cintura; mangas excesivamente largas que impidan ver las manos; colores fosforescentes; ropa tipo militar, para bailar, de lycra, minifaldas, tops; ropa rota o rasgada excesivamente; cualquier prenda que incluya en ella focos o sonidos a partir de cableado eléctrico.

7.2. Calzado

Los niños tendrán que venir con zapato cerrado o tenis. No se permite el uso de sandalias que no sujeten bien el pie, chancas, suecos, crocs, ni calzado con focos, sonidos o patines integrados.

7.3. Cabello, uñas, maquillaje y accesorios

No se permite venir a la Escuela con el cabello teñido, usando maquillaje, con las uñas pintadas y/o joyería (relojes, pulseras, aretes largos, anillos, etc. que distraigan la atención de los alumnos, tanto del que los porta como de los demás).

Las loncheras, mochilas y cuadernos deben cumplir también las normas mencionadas para la vestimenta.

Para las niñas de 7° y 8°, recomendamos un largo de uñas discreto para poder realizar correctamente las actividades de talleres, arte y movimiento.

7.4. Salidas y excursiones

El maestro a cargo indicará la obligación o no de portar el uniforme de la Escuela en ocasión de salidas y excursiones.

7.5. Movimiento

Los días en que el alumno tenga clase de movimiento deberá traer a la Escuela el uniforme completo: pants (pantalón y chamarra), camiseta con el logo de la escuela y tenis. En tiempo de frío y lluvia, el uso de la chamarra del uniforme es indispensable. **Como apoyo al desarrollo de la coordinación motriz fina, recomendamos que los niños de 1° a 3° usen tenis con agujetas.** Se recomienda que el tenis tenga soporte en la suela y sea de color blanco. Durante la clase de Movimiento, no se permiten collares, pulseras ni relojes. Los aretes que las niñas porten deben ser pegados al lóbulo (no arracadas), y niños y niñas con el cabello largo deben asistir a la clase con el cabello recogido. Es importante que el cabello no estorbe la vista.

7.6. Euritmia

Los días en que el alumno tenga clase de euritmia deberá traer ropa cómoda y apropiada para el movimiento, así como calzado de suela delgada. Esto mientras no se cuente con las túnicas y zapatillas adecuadas. Cuando ambas se tengan, serán la vestimenta y el calzado indicados para la clase de euritmia.

7.7. Honores a la bandera

Los niños de sexto grado que formen parte de la escolta deberán traer el uniforme completo: pants, chamarra, camiseta y tenis; bien aseados y peinados el día en que se hagan los honores a la bandera. Éstos se realizan los primeros lunes de cada mes y el maestro de grado informará a los padres qué niños integran la escolta.

7.8. Asambleas y presentaciones

Los niños deben traer a las Asambleas y presentaciones la vestimenta que indique el maestro. La solicitud será en función de lo que el grupo ha preparado.

8. Comida

El refrigerio que se trae de casa debe comerse sólo durante los recesos que corresponda: de 1º a 6º sólo durante el primer receso. En general, la comida que se traiga a la Escuela debe ser de naturaleza integral, nutritiva y práctica, incluyendo aquí los alimentos que se preparan en casa para la venta en la “Tiendita” de sexto grado.

Preferible: fruta fresca (no enlatada) sin azúcar; frutas secas; verduras; pan o galletas integrales; semillas (nueces, almendras, avellanas, nueces de la India); yogurt sin azúcar o con miel; queso, leche sola (en recipiente de plástico), jugo natural (en recipiente de plástico), palomitas (no de empaque).

Aceptable: embutidos, harinas refinadas, jugo envasado.

Inaceptable: comida con mucha azúcar, colorantes, conservadores; chocolate; leche de sabores, frituras (chatarra), goma de mascar, caramelos, barras energéticas, refrescos, pastelitos comerciales (gansitos, etc.).

Evita la comida con envolturas y empaques que generan demasiada basura.

9. Salud, higiene y enfermedad

Los alumnos deben venir a la escuela bien aseados, ropa limpia, peinados, con las uñas recortadas, las orejas limpias. Si las reglas de higiene no son atendidas, los maestros valorarán la participación del niño en ciertas actividades.

Retenga a su hijo en casa cuando esté enfermo: una noche de fiebre, mocos verdes, tos y estornudos persistentes, etc. Si el alumno comienza

a estar enfermo mientras está en la escuela, se le notificará de inmediato al padre, madre o tutor con el fin de que sea recogido a la brevedad. Los alumnos que no puedan regresar a clases en los siguientes quince minutos después de darles chochitos de acuerdo con el malestar, o reposo, deben irse a casa. La escuela no cuenta con la infraestructura para atender niños tan enfermos que no pueden estar en clase. Es muy importante, por ello, que la oficina cuente con los datos de las familias (teléfonos de casa, de trabajo, celulares) actualizados, así como los datos de las personas responsables en caso de no contactar a los padres del niño.

9.1 Piojos

Si a un alumno o alumna se le descubren piojos o liendres en el cabello, se notificará a sus padres y al resto del grupo para tomar las medidas correspondientes de cuidado y prevención. Los alumnos con piojos o liendres NO pueden asistir a la escuela hasta que no tengan ningún rastro de piojos ni de liendres.

9.2 Ritmo y sueño

Un día de escuela está lleno de actividad y exigencias físicas y mentales. Para que los alumnos puedan recibir todos los beneficios de la educación, es importante asegurarse de que duermen lo suficiente. El ritmo o regularidad en las actividades cotidianas del niño es muy importante: horas fijas para irse a dormir, comer, actividades según el día de la semana (sin saturarlo de ellas por las tardes), etc.

Recomendamos las siguientes cantidades de horas de sueño, según la edad:

- Menores de 6 años: 12 horas.
- De 6 a 7 años: 11 horas
- De 8 a 9 años: 10-11 horas
- De 10 a 13 años: 10 horas
- Más de 14 años: de 8 a 9 horas

10. Material escolar

La escuela proporciona parte del material escolar, mismo que es cubierto con la cuota anual de materiales. Cualquier artículo dañado o extraviado deberá ser reemplazado por los padres. Los maestros planifican y seleccionan cuidadosamente todos los materiales según el grado escolar. Consulte al maestro de su hijo para evitar compras innecesarias.

11. Tareas

Las tareas para hacer en casa fortalecen la capacidad del alumno para trabajar de manera independiente. Son también una oportunidad para repasar tranquilamente lo visto en la clase principal, clase

complementaria y para fortalecer la voluntad a través de actividades para el bien común. Lo ideal es que cada niño(a) cuente con el espacio, tiempo y materiales para realizar su trabajo. Cuanto más establecido esté esto en casa, más fácil será para los niños cumplir exitosamente con sus obligaciones. El maestro decidirá la consecuencia para los alumnos que no cumplan con sus tareas.

12. Biblioteca

La biblioteca escolar mejora notablemente la calidad educativa de nuestra Escuela. Los alumnos se familiarizan con el manejo de los libros y su lectura. La ayuda voluntaria por parte de los padres de familia para el funcionamiento de la biblioteca siempre es bienvenida. Favor de recurrir al maestro de grado para pedir información. Los proyectos de investigación pueden llevarse a cabo junto con el maestro de grado. Asegúrense de seguir el procedimiento para sacar libros y de regresarlos a tiempo. Hay también un pequeño acervo para padres de familia, con libros sobre educación Waldorf, desarrollo del niño, antroposofía y otros temas. Acérquense y conózcanlo. Favor de consultar el reglamento interno de la biblioteca así como sus horarios.

13. Objetos olvidados

Es muy útil que todas las pertenencias de los alumnos estén etiquetadas con su nombre. En caso de que sean olvidadas en la escuela, éstas son depositadas en la canasta que se encuentra en el espacio de la enfermería-lavandería. Las que no sean reclamadas serán donadas a organizaciones de ayuda social al término de cada trimestre.

14. Dinero

En general, los alumnos no necesitan traer dinero a la escuela, con excepción de los días en que hay tiendita de sexto o cuando lo indique el maestro de grado. La escuela solicita a los padres no permitir que los alumnos traigan carteras, dinero en efectivo o similares, y no asume ninguna responsabilidad en caso de pérdida.

Los niños de 1°, 2° y 3° sólo pueden traer dinero el día de la Tiendita de 6°. Para hacer uso de la cafetería, los padres de los niños de estos primeros grados deberán establecer un convenio con los encargados de la misma y pagar por anticipado. Los alumnos de 4° a 8° pueden traer dinero sólo para utilizarlo en la cafetería y el día de la Tiendita de 6°.

15. Seguro de accidentes escolares

Todos los niños de la Escuela cuentan con un seguro de 24 horas. En caso de necesitarlo favor de asesorarse en el área administrativa.

16. Salidas y excursiones

Las salidas y excursiones son organizadas por los maestros para enriquecer el currículo de cada grado. En ocasiones se solicita la ayuda

voluntaria de los padres para llevar a los alumnos al sitio. Es necesario que todos los alumnos que viajen en los vehículos ofrecidos para la salida usen el cinturón de seguridad. Asimismo, la Escuela solicita que los conductores se abstengan de encender la radio o de reproducir cualquier tipo de música o video durante el viaje. Preferentemente, el vehículo prestado deberá contar con seguro de cobertura amplia y el conductor deberá, sin excepción, contar con licencia vigente.

Los detalles en torno a la salida, como costo, alimentación, duración, etc., son dados por el maestro o por el representante de grupo. En caso de que se permita a los alumnos llevar dinero a una salida, el maestro indicará cuál es la cantidad máxima permitida. En caso de que un alumno lleve una cantidad mayor, el maestro podrá retirar el excedente o negar permiso para gastar dicho excedente. Esta cantidad se devolverá posteriormente al padre o madre del alumno.

Para que el alumno pueda participar de la salida es imprescindible que presente el talón de autorización, firmado por el padre o la madre, y, si fuera necesario, informar al maestro por escrito de las particularidades de salud del alumno, como medicamentos que toma o condiciones que presente, ya que con esa información se sabrá qué hacer si algo llegara a pasar.

De los estudiantes se espera buena conducta, cumplimiento del reglamento escolar y permanecer con su grupo o el que les sea asignado.

17. Uso de equipo electrónico

17.1. Para niños

No se permite que los alumnos traigan a la Escuela: radios, reproductores de cintas de audio, de discos compactos, de DVD ni de MP3; localizadores, celulares, computadoras, relojes digitales, iPods ni juegos electrónicos.

17.2. Para padres

No se permite que los padres traigan a la Escuela juegos electrónicos.

17.3. Uso de celular para adultos dentro de las instalaciones de la Escuela

El uso del celular dentro de la Escuela debe ser de forma racional y discreta. Les pedimos evitar usarlo durante las juntas pedagógicas, asambleas, pláticas, funciones artísticas y similares, así como mandar mensajes (con o sin sonido del teclado) durante las actividades mencionadas.

17.4. Uso de cámaras fotográficas y de video

Las cámaras fotográficas y de video que los padres traigan a las presentaciones al aire libre se pueden usar con discreción y sin llamar la

atención de los alumnos. En el salón de clases podrán usarse sólo con previa autorización del maestro.

18. Medios masivos de información y juegos electrónicos

La educación Waldorf busca desarrollar la creatividad y la capacidad de asombro de los niños mediante la creación de un ambiente de juego y aprendizaje a través del descubrimiento. Debido a que existen evidencias de que la exposición a los medios electrónicos tiene un efecto dañino en la capacidad imaginativa y creativa del niño, así como en su desarrollo cerebral, integración sensorial y su salud física y emocional, el uso de estos medios (televisión, películas en casa o en salas comerciales, videojuegos, computadora) no constituye una actividad saludable para los niños.

Para que la vida familiar en casa sea congruente con las intenciones de la educación Waldorf recomendamos que, en el caso de los niños de maternal y preescolar se evite el uso de estos medios, y para los niños de primaria que el uso sea restringido y siempre supervisado por un adulto. Durante la semana escolar no debe haber actividad alguna relacionada con estos medios.

Exhortamos a los padres de familia a investigar sobre los efectos de los medios electrónicos y cómo ayudar a su hijo en este aspecto. Platiquen con el maestro de grado de su hijo y con otros padres de familia.

El respaldar estos lineamientos en casa ayudará a crear el ambiente propicio para el sano y equilibrado desarrollo del niño. Les pedimos respetar el deseo de otros padres de sí acatar estos lineamientos en las ocasiones en que los hijos de éstos visiten sus casas.

19. Cafetería: horarios y uso

Horario:

Para los niños, dentro del horario escolar, será de 10:00 a 10:30, es decir, durante el receso escolar y de 12:20 a 12:35 para los alumnos de 7º y 8º. Cabe recordar que una vez recibido el refrigerio, deben regresar a sus salones para comerlo.

Es importante: respetar turnos, utilizar adecuadamente el mobiliario, devolver los utensilios en buen estado y ser respetuosos con los demás compañeros y personal que atiende la cafetería.

Se les recuerda a los padres que después del horario escolar:

- a) Todo alumno deberá estar acompañado de un adulto responsable.
- b) En caso de comer en la cafetería, los niños deberán permanecer en el área de la cafetería con sus padres.

20. Para padres

20.1. Reuniones de adultos: padres y maestros

Por motivos pedagógicos y de seguridad, es muy importante que los alumnos no acompañen a sus papás a las juntas pedagógicas, entrevistas semestrales y finales. Dado que son actividades

programadas y que aparecen en el calendario escolar, los padres tienen la oportunidad de organizar que los niños no vengan a la Escuela.

Respecto de actividades extraescolares como reuniones de comités, sesiones de estudio, organización de festivales, etc., los niños sí podrán ingresar a la Escuela siempre y cuando estén en un área restringida, que se designará dependiendo del lugar de la reunión (cancha de pasto o terraza de biblioteca infantil). Cualquier incidente será responsabilidad del padre de familia. (Ver apartado 21.1.3. sobre Reglas básicas de comportamiento en las áreas abiertas.)

20.1.1. Reuniones en horario escolar

Es responsabilidad del organizador de la reunión que todo material utilizado (sillas, trastos, papelería, pantalla, etc.) para el desarrollo de la misma sea regresado a su lugar, limpio, en buen estado y ordenado.

20.1.2. Reuniones fuera del horario escolar

Es responsabilidad del organizador:

- a) lo establecido en el párrafo anterior;
- b) asegurarse de que, en caso de haber niños, ellos sean vigilados en todo momento por un adulto responsable;
- c) cerciorarse de que el portón de la Escuela permanezca cerrado durante el transcurso de la reunión y quede cerrado al término de la misma.

20.2. Acceso a las áreas abiertas

Las áreas abiertas son consideradas como espacio pedagógico; no son zonas de reunión. Los padres de familia no podrán permanecer en estos espacios durante el horario escolar, a menos que tengan alguna cita o junta pedagógica. La cafetería queda fuera de este apartado. Los padres podrán permanecer en ella durante el horario que esté abierta.

20.3. Uso del estacionamiento

Ante todo, debemos cuidar la integridad física de todas las personas que circulan en un área con mayor riesgo de accidente, como un estacionamiento, y, especialmente, la de los niños. Por ello, es muy importante lo siguiente:

- Circular a 10 km/h dentro del área de estacionamiento
- Evitar los arrancones
- No distraerse con la radio, el celular, etc. mientras se arranca, se estaciona o se circula
- Extremar las precauciones cuando se haga maniobras con el auto
- Respetar los espacios de estacionamiento
- No obstruir el libre tránsito
- Usar un solo cajón para estacionarse
- Uso indispensable del tarjetón

20.4. Uso de los baños

Los adultos deberán usar el baño de la casa principal, que está a un lado de la oficina. No está permitido que ningún adulto entre a los baños de los alumnos ni a los de las alumnas, salvo cuando en los festivales se tenga previsto hacerlo.

20.5. Durante los festivales y el campamento

La seguridad e integridad física de los hijos es responsabilidad de los padres o los adultos que acompañen a los niños en la celebración de los festivales y el campamento familiar. Durante los mismos, no está permitido que los niños vayan solos al área boscosa. Tanto niños como adultos deben recordar no traspasar las áreas restringidas.

Los alumnos, exalumnos e invitados deberán guardar en todo momento orden, cordialidad, respeto y un ánimo positivo para desarrollar el festival. Se recuerda que está prohibido jugar fútbol dentro de nuestra Escuela.

La colaboración de la familia en la realización de los festivales —en las tareas previas, durante y posteriores al mismo— es fundamental para que los objetivos pedagógicos o de carácter social se logren y que todos disfrutemos de convivir y conocernos en un ambiente de respeto y alegría. Por favor, acérquense a los representantes del grupo de su hijo o hijo primogénito para conocer su aportación y poder cumplir con ella oportunamente.

Durante el campamento escolar, todo alumno, exalumno e invitados menores de edad deben estar siempre acompañados por un adulto responsable. Los exalumnos deben acampar junto a o muy cerca de donde están sus padres o los adultos responsables que los acompañan. Las reglas internas del campamento son extensivas a todos los participantes del mismo y aquél que no las cumpla se tendrá que retirar del Campamento.

Por el carácter familiar de este evento NO se permite el consumo de bebidas alcohólicas.

21. Disciplina

La disciplina propuesta por nuestra pedagogía se logra principalmente a través del amor y respeto entre estudiantes y maestros. Una relación cercana entre padres de familia, estudiantes y maestros ayuda a que los problemas de disciplina sean menos en cantidad y en intensidad. La comunicación es un ingrediente fundamental para lograrlo. Los problemas de disciplina individual son abordados directamente por el maestro a cargo del grupo en ese momento.

El objetivo de estos lineamientos es lograr un ambiente social saludable. Con este fin se busca activamente favorecer el ambiente de consideración y respeto mutuos entre los alumnos y sus maestros y se espera la buena voluntad y el empeño de cada alumno para alcanzar el objetivo.

Es esencial que los padres de familia se conduzcan con un alto sentido de responsabilidad personal y la voluntad de cooperar con los maestros en las medidas de disciplina.

21.1. Reglas básicas de comportamiento

21.1.1. Dentro del salón

1. Levantar la mano para pedir la palabra y poder hablar.
2. No interrumpir un diálogo.
3. Pedir permiso al maestro para levantarse del asiento.
4. No utilizar lenguaje vulgar ni groserías.
5. No comportarse dentro del salón como si se estuviera fuera (gritar, jugar, correr, lanzar pelotas, etc.).
6. Comer únicamente en los horarios establecidos.
7. Los chicles, dulces, golosinas y refrescos no están permitidos dentro de la Escuela.
8. Manejar con cuidado y de manera adecuada todo el material y mobiliario de la Escuela.
9. Los alumnos deben respetar las normas de vestimenta.
10. Mantener limpio el salón de clase y conservar los materiales de la Escuela y enseres personales en los lugares destinados para ello.
11. Limpiar el área donde se coma el refrigerio una vez terminado éste.
12. Salir del salón sólo con el permiso del maestro.
13. No hurgar ni revisar las mochilas o loncheras de los compañeros ni las pertenencias del maestro.

21.1.2. En la cafetería

1. Formarse y esperar turno para ser atendido.
2. Usar en todo momento un lenguaje cordial y respetuoso.
3. Pagar los consumos en el momento en que les sea requerido a alumnos y padres.
4. Utilizar adecuadamente el mobiliario.
5. Regresar al salón a comer los alimentos.
6. Regresar a su lugar y en buen estado los trastos, una vez consumidos los alimentos.

21.1.3. En las áreas abiertas (cancha de pasto, changuero, columpios, etc.)

Tanto en el horario escolar como fuera de él (orquestra, comités, celebración de festivales, graduaciones, etc.) ningún alumno, exalumno o invitado puede ingresar al área del bosque.

Durante los festivales, es obligatorio respetar la prohibición de acceso a las áreas delimitadas con cordones o cintas amarillas.

En horario escolar, la zona de juegos del Jardín de Niños es para uso exclusivo de los alumnos de esta sección, salvo cuando la Escuela ofrece

servicio de guardería. Por ningún motivo, aun en presencia de un adulto, los alumnos del Jardín de Niños pueden subirse a la changuera o a los columpios, ya que éstos son para uso exclusivo de los alumnos de primaria en horario escolar.

Por último, las siguientes indicaciones deben observarse por parte de niños y adultos:

- I. Usar en todo momento lenguaje respetuoso y cordial.
- II. Mantener una relación sana y cordial con todos: están prohibidos los golpes, las groserías, los empujones, las humillaciones, las burlas, etc.
- III. Está prohibido patear pelotas dentro de la Escuela. (A menos que algún maestro lo solicite para alguna actividad dirigida).
- IV. No lanzar ningún objeto ni golpear plantas, cercas, árboles con ningún objeto.
- V. En época de lluvias, no está permitido subirse a los árboles.
- VI. Conservar limpias las áreas.
- VII. Respetar plantas y animales no dañinos.

21.1.4. En el estacionamiento

Una vez que el alumno haya sido entregado por los maestros, debe permanecer con el adulto responsable que vino a recogerlo. Está prohibido correr o jugar en esta área. El alumno debe continuar con su comportamiento cordial y respetuoso. En horario escolar los niños no deben permanecer en el estacionamiento a menos que cuente con la autorización de la maestra o maestro.

21.1.5. En los baños

- I. Los alumnos y las alumnas deberán usar sólo los baños asignados por género.
- II. Está prohibido jugar dentro de éstos.
- III. Se respetará en todo momento el mobiliario de los baños utilizando correctamente los lavabos y las tazas.
- IV. Hacer un uso razonable del jabón y del papel.

21.1.6. Durante los festivales

Los alumnos deben guardar el mismo comportamiento que en un día de clases.

Los alumnos deben respetar las áreas físicas del festival y recordar que no pueden ir al área boscosa si no es con autorización de un maestro o si la actividad así lo requiere.

22. Procedimientos para resolver conflictos

La Escuela se esfuerza por mantener el bienestar emocional de la comunidad entera. Con el fin de sentirse bien consigo mismo, uno necesita sentirse bien con la manera en que trata a otras personas. Todos

los estudiantes deben evitar hacer comentarios, tomar actitudes, llamar la atención o tocar de forma que resulte molesta o indeseable para otra persona. Es de suma importancia que todos los estudiantes desarrollen y ejerzan un sentido de respeto a las fronteras del bienestar físico y emocional de todas las personas de la comunidad. No hagas a otros lo que no quieras para ti.

Habrán situaciones en que, a criterio del maestro, algún niño requiera de una valoración profesional. Es obligación del padre o tutor atender la recomendación así como entregar por escrito e informar periódica y sistemáticamente al maestro el resultado de la valoración y los avances obtenidos por el niño.

Son faltas los actos deliberados que correspondan a la categorización abajo descrita y los que así sean calificados por el maestro, y los accidentales que, a criterio del maestro, merecen una sanción, puesto que no por ser accidente, quien lo cometió queda exonerado de una consecuencia. El maestro será el responsable de determinar a qué nivel corresponde la falta; tomará en cuenta la intención y la consecuencia del acto.

Asimismo, cualquier incumplimiento al reglamento ya es una falta. Nuevamente, será a criterio del maestro la aplicación de las sanciones o amonestaciones. Cabe hacer notar que las listas entre paréntesis no son exhaustivas ni limitativas.

Todas las reglas y comportamientos esperados vigentes en las instalaciones de la Escuela –ya sea en el horario regular o en horario vespertino (actividades extracurriculares)– son extensivos a los sitios y situaciones más allá de la misma, como salidas, excursiones, campamentos, etc.

22.1. Nivel uno:

Faltas:

- leve daño físico (empujones, golpes leves o lanzar objetos con consecuencias)
- leve daño verbal (burlas, lenguaje ofensivo)
- comportamiento irrespetuoso, destructivo o amenazante
- uso de lenguaje ofensivo
- orinar fuera de las áreas destinadas para ello
- daño accidental en propiedad ajena
- traer juguetes
- traer aparatos electrónicos como: celulares, cámaras de video, de foto, videojuegos, radios, etc. (ver apartado 18.)
- Llegar tarde a una clase sin justificación razonable

22.1.1. Procedimiento para la solución:

1. Diálogos entre los niños y los maestros de grado y, si es necesario, con los de clases complementarias. Este intento de solución puede incluir: historias diseñadas a modo de la situación o círculos mágicos.

2. Comunicación verbal a los padres sobre el problema y la solución implementada.

22.2. Nivel dos:

Faltas:

- repetición del comportamiento anterior o equiparable
- daño deliberado en propiedad ajena
- faltarle el respeto, mentir o engañar a un maestro o a cualquier adulto

22.2.1. Procedimiento para la solución:

1. Plática para la resolución del conflicto con los involucrados
2. Elaboración de un informe escrito que firman los papás
3. El alumno vivirá una consecuencia en la medida de la falta, establecida por un maestro

22.3. Nivel tres:

Faltas:

- repetición significativa del comportamiento anterior o equiparable
- dejar la Escuela sin permiso
- poner en riesgo la integridad física propia, la de los compañeros, maestros o personal de la Escuela
- robo
- posesión de tabaco, alcohol o cualquier otra sustancia que altere el estado metabólico de la persona o cualquier sustancia controlada
- posesión de material con imágenes sexuales explícitas
- difamación de o acoso verbal o psicológico a un compañero
- todos los rumores de abuso de sustancias, sin importar cuan insignificante parezca o dónde se haya llevado a cabo la ingesta, serán investigados interrogando a los estudiantes e informando de la acusación y los hallazgos a los padres de los involucrados

22.3.1. Procedimiento para la solución:

1. Plática para la resolución del conflicto con los involucrados.
2. Elaboración de un reporte. (A los tres reportes en un ciclo escolar, el niño queda suspendido definitivamente.)
3. Entrevista con los padres en la que se les entrega copia del reporte y deberán firmar el original que va al expediente escolar del alumno.
4. Suspensión del alumno por un día con tarea por hacer en el lapso de suspensión. Si la tarea no se devuelve hecha, el maestro determinará una sanción.
5. El caso se llevará ante la Coordinación Pedagógica con el fin de que este órgano intervenga en la solución a largo plazo y así tratar de evitar la suspensión definitiva.

6. Todos los rumores de abuso de sustancias, sin importar cuán insignificante parezca o dónde se haya llevado a cabo la ingesta, serán investigados interrogando a los estudiantes e informando de la acusación y los hallazgos a los padres de los involucrados.

22.4. Nivel cuatro:

- repetición significativa del comportamiento anterior o equiparable
- traer a la Escuela armas de cualquier tipo incluidas.
- comportamiento amenazante, usando cualquier cosa como arma dentro de la Escuela
- graves pleitos a golpes y serias faltas de respeto.
- la posesión de armas de fuego, cuchillos o de cualquier otra arma está prohibida tanto en la Escuela como en actividades escolares fuera de la misma. Cualquier broma sobre posesión de armas será tipificada como una falta en nivel tres.

22.4.1. Procedimiento para la solución:

1. Plática para la resolución del conflicto con los involucrados.
2. Reporte por escrito en el expediente del alumno con copia para los padres, que deberá regresarse firmado por ellos.
3. Dado que en este nivel la sanción es la suspensión definitiva, ésta se decidirá por acuerdo de por lo menos tres maestros de la Coordinación Pedagógica y el maestro de grupo.
4. La decisión tomada por la Coordinación Pedagógica y el maestro será llevada al Consejo de Padres y Maestros para su discusión y revisión.
5. La decisión final será comunicada a los padres en reunión con el maestro de grado, un miembro de la Coordinación Pedagógica y un miembro de la Junta de Maestros.

Es importante señalar que en casos graves, no necesariamente se tiene que pasar por los niveles 1 y 2 para ser sancionado en los niveles 3 y 4. La Coordinación Pedagógica, el maestro de grupo y el Consejo de Padres y Maestros tienen la obligación y la autoridad para resolver cualquier situación que no esté considerada en este reglamento.

23. Acoso escolar

Se entiende como acoso escolar cualquier forma de agresión física (amagos, empujones, golpes, etc.) o verbal (insultos, frases irónicas, hirientes o que guarden una intención ofensiva), así como toda forma de manipulación, coacción o exclusión de uno o más niños en actividades, juegos o conversaciones realizadas dentro de la escuela con la intencionalidad abierta o velada que implique alevosía, premeditación o ventaja.

Cualquier comportamiento, repetido, indeseado e irrespetuoso es acoso. En cualquiera de sus formas, el acoso es una ofensa grave de índole

personal o social. Si alguien se ve involucrado en una situación de acoso, es fundamental buscar ayuda inmediata de parte de un adulto en el que se confía. Ser testigo de una situación que involucra acoso obliga moralmente a informarla a un padre de familia o a un maestro.

Indicadores de acoso escolar:

- exclusión y discriminación
- abuso físico, golpes
- abuso verbal, apodos, sobrenombres
- no respetar la propiedad ajena o robar
- ignorar al compañero intencionalmente o criticarlo de manera excesiva
- vandalismo
- manipulación de la información, que genera rumores de forma maliciosa
- racismo o intolerancia a las diferencias físicas, económicas, culturales o sociales
- incitación y/o provocación a ejecutar directa o indirectamente cualquiera de las anteriores acciones

Cráterios de manejo

Para prevenir las conductas y actitudes señaladas se sostendrán pláticas con los niños, maestros, padres y a nivel comunitario, que permitan sensibilizarnos e identificar la presencia potencial de acoso escolar.

De manera permanente se estará en alerta para la identificación de niños que presentan estas conductas. Comunicación inmediata entre padres y maestros de la situación mediante la descripción y registro escrito. Se incluyen aquí reportes, entrevistas, condicionamientos y canalización terapéutica.

En un segundo tiempo, la acción remedial puede incluir la suspensión, expulsión o negación de la reinscripción al siguiente año escolar.

Se recomienda a los padres recurrir a fuentes de información sobre cómo identificar y manejar el acoso.

Recursos pedagógicos a los que recurrirán los maestros:

1. Narraciones, dramatización, sociodrama en situaciones de reto.
2. Diseñar un horario balanceado de actividades cotidianas donde haya contracción y expansión.
3. Hablar con claridad, total presencia de ánimo al escuchar con atención a los niños y ayudarles a expresarse de la misma manera.
4. Poner límites claros a través de reglas consistentes y congruentes.
5. Contar historias personales de la niñez en las que quien las narra fue flexible.
6. Motivar a los alumnos a esforzarse por encontrar soluciones.

7. Asegurarse de equilibrar los comentarios positivos y los negativos, ante las acciones de los niños.
8. Hacer entender a los niños que no todas las situaciones son negociables.
9. Promover actividades de beneficio social que los haga sentir satisfechos y exitosos.

Revisión: julio de 2010.
El reglamento escolar es revisado cada dos años.